

Guía para Personas que participan del Programa Nacional de Idiomas (PNI-INEFOP)

Introducción

Cometido de INEFOP

Propósito de la Guía

1. ¿Quiénes pueden acceder al Programa Nacional de Idiomas?

Este programa está orientado a personas **a) en seguro de desempleo, desempleadas y trabajadores del ámbito privado, b) que sean mayores de 18 años y menores de 65 años, c) si estás trabajando, tu salario no puede superar las 15BPC (\$ 92.655) nominales.** Si no cumples con los tres requisitos, no puedes acceder al programa.

2. ¿Cómo puedo postularme?

A través de la página <https://www.inefop.uy/programa-ingles> y <https://www.inefop.uy/portugues> encontrarás distintas propuestas y modalidades.

El hecho de que postules no implica que quedes inscripto en un curso. INEFOP considerará la cantidad de cupos existentes al momento de tu postulación, lo cual también queda sujeto a la capacidad de las instituciones para dar cursos en el nivel de conocimientos que aspiras.

3. ¿Puedo postular a cualquier curso de la oferta formativa que tiene la Institución?

No, INEFOP te derivará a un catálogo de cursos pre contratados para este programa. Tu postulación te será informada oportunamente por la institución educativa.

4. ¿Cómo continúa el proceso una vez que me postulé?

Una vez postulado, se te enviará un email automático al correo electrónico que hayas indicado. Desde las instituciones educativas te contactarán por email para coordinar la prueba diagnóstica que permita determinar tu nivel de portugués o inglés, para así inscribirte en el curso correspondiente (esta prueba es obligatoria). Es imprescindible que el mail con el que te registres sea el que usas asiduamente.

5. Realicé la prueba diagnóstica, ¿cómo sigue el proceso?

La institución educativa a la que postulaste se contactará para derivarte al grupo que corresponda para tu nivel.

6. Si los días y horarios que me propone la institución educativa no me sirven, ¿qué pasa?

INEFOP te contactará para ofrecerte una nueva opción que se ajuste a la disponibilidad que hayas indicado.

7. ¿Tiene algún costo la capacitación para mí?

No, todos los costos de la capacitación están cubiertos por los recursos del Fondo de Reconversión Laboral que administra INEFOP.

8. ¿Puedo darme de baja al curso?

Tu confirmación de inscripción es un compromiso. Si te das de baja no podrás acceder a un nuevo curso del Programa Nacional de Idiomas.

9. ¿Qué causas son justificadas para el abandono del curso una vez comenzado?

Solamente se justifica el abandono por dos causas: trabajo formal que coincida con el horario de curso, o enfermedad de la persona que implique la imposibilidad de asistencia. En ambos casos, deberás presentar en la institución educativa la constancia correspondiente y solicitar un comprobante de haber presentado esta justificación en tiempo y forma. Otras causas de abandono no serán justificadas, por ejemplo: pérdida de interés en el curso, no adaptabilidad a la modalidad, incompatibilidad de horario con otras actividades, etc.

10. ¿Qué ocurre si abandono el curso sin justificación?

INEFOP podrá sancionarte por un período de dos (2) años desde el inicio del curso.

11. ¿Las personas tienen algún apoyo económico durante el desarrollo de la capacitación?

Las personas que estén **en Seguro de Desempleo o desocupadas** podrán contar con un viático para el transporte o conectividad (dependiendo de la modalidad del curso). Aquí tienes la información completa: <https://www.inefop.uy/viaticos>

En todos los casos el viático está condicionado a la información sobre las asistencias de los usuarios suministrado por las entidades de capacitación y se abonará posteriormente a que haya asistido.

12. ¿Cómo y dónde cobro los viáticos para transporte o de conectividad?

En caso de estar en el seguro de desempleo o si eres desempleado, el pago se realiza a través de la tarjeta Mi dinero Local (Red Pagos) según calendario de

INEFOP. En el caso de cursos virtuales se realiza el pago mensualmente. El viático estará disponible durante 60 días. Cumplido ese plazo perderás la posibilidad de cobrarlo.

[Calendario de pagos](#)

13. Cuándo finalizo el curso, ¿cómo obtengo el diploma?

Una vez finalizado el curso, los certificados los brinda oportunamente la institución educativa donde hiciste la capacitación.

14. ¿Cuáles son los requisitos técnicos mínimos para tomar los cursos en modalidad virtual o semipresencial?

Además de cumplir con los requisitos solicitados en el punto 1, deberás contar con: dispositivo electrónico (computadora, smartphone, tablet), conexión a internet, programa de videollamada instalado y programa para lectura de archivos PDF, dispositivo con cámara y micrófono.

15. ¿Adónde me dirijo si tengo alguna consulta?

Una vez en el curso, por dudas o constancias, podés dirigirte al coordinador/a docente del curso en la institución educativa.

Si aún no has sido inscripto o contactado por una institución educativa, podés comunicarte con INEFOP / Experiencia de Usuario: idiomas@inefop.org.uy

16. Algunas consideraciones que debes tener en cuenta

- Si decides no cursar debes avisar a la Institución previo al inicio del curso
- Una vez iniciado tienes plazo para cambiarte de grupo dentro de la misma Institución (por días y horarios, nivel al que fuste derivado/a) antes de la 2da clase. No se realizarán cambios más allá de la misma.
- Si abandonas el curso luego de iniciado debes presentar los certificados correspondientes detallados en pregunta frecuentes de lo contrario quedas sancionado/a. Puedes ver la información completa en: <https://www.inefop.uy/programa-ingles>